

Acta N° 27-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 21 de setiembre de 2017, a las nueve horas, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Dra. María Ester Anchía Angulo | Presidente |
| Dra. María Luisa Marino Herrera | Tesorera |
| MSc. Eugenia Mata Chavarría | Vocal I |
| MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal | Vocal II |

AUSENTE: MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario (con justificación por estar en vacaciones)
Licda. Patricia Méndez Arroyo, Vocal III
Dra. Lilia Uribe López, Vocal IV (con justificación por motivos de trabajo)

INVITADOS PERMANENTES: Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos

INVITADOS: Sr. Rafael Carvajal Vásquez, Asesor de Cuenta del IAFA para el ICE
Ing. Manrique Sandí Sancho, Encargado Subproceso de Servicios Informáticos
Ing. Mariela Alfaro Díaz, Subproceso Servicios Generales
Lic. Luis Gutiérrez Mata, Proceso de Planificación
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

La doctora María Esther Anchía somete a discusión la agenda de hoy, la cual contiene los siguientes puntos:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**
2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 26-17)
3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Sr. Rafael Carvajal Vásquez, Asesor del ICE: presentación sobre telefonía IP e Ing. Manrique Sandí Sancho, Encargado Servicios Informáticos IAFA.
2. Ingeniera Mariela Alfaro Díaz, estudio de costo/beneficio de la compra del camión versus el costo que implicaría el alquiler de transporte.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Oficio AA-GH-828-08-2017, renuncia del Sr. Manfred Lutz Salazar.
2. Proyecto de Ley: Modificación de la Ley No. 9047, Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico.
3. Plan Operativo Institucional (POI) 2018.
4. Presupuesto 2018.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 27-17, sin modificaciones.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta N° 26-17: Se modifica el Acuerdo N° 18, consignado al final del Acta, para que se lea de la siguiente manera: *“ACUERDO N° 18: En virtud de que el IAFA ya coordina con DIGECA del MINAE para la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), se instruye a la Dirección General para que, lo concerniente a la gestión integral de residuos, se alinie a la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos, emitida por el Ministerio de Salud.”*

Con la modificación anterior, los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26-17, de fecha 31 de agosto de 2017, con la modificación indicada.

3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

Todos los acuerdos fueron comunicados oportunamente.

Debido a la ausencia del Secretario titula, los señores Directores proceden a designar una secretaria ad hoc, por lo que proponen a la doctora María Luisa Marino Herrera, quien acepta la designación. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Designar a la Doctora María Luisa Marino Herrera, Tesorera, como secretaria ad hoc, por ausencia del secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Los señores Directores dan la bienvenida al señor Rafael Carvajal Vásquez, Asesor de Cuenta del IAFA para el ICE, a quien le solicitaron una presentación sobre telefonía IP. Le acompaña el ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos del IAFA.

La doctora María Ester Anchía le solicita explicar cómo favorece a la Institución la implementación de la telefonía IP, no solo en términos de eficiencia, sino en términos de oportunidad, y cómo puede la Junta Directiva diligenciar la adquisición de este tipo de telefonía.

El señor Rafael Carvajal hace una presentación sobre la forma en que ha ido cambiando la tecnología y cómo tienen que ir avanzando las instituciones en ese campo. Comenta que la telefonía IP viene a dar un avance a la telefonía tecnológica, brindando mayores facilidades a los usuarios, tales como en las teleconferencias, ampliando la capacidad de usuarios en línea. Menciona también, que esta modalidad permite conectar el teléfono a la computadora, lo cual es muy útil cuando se realiza teletrabajo, o si se traslada a reunión a otra oficina.

La doctora Anchía manifiesta la intención de contar con el medio de comunicación para sostener una reunión a distancia, de manera que los Encargados de las oficinas regionales no se tengan que desplazar tan frecuentemente a las oficinas centrales, por lo que desea saber si eso sería factible.

El señor Carvajal explica que el ICE da el servicio de conexión en todo el país, lo cual se iría implementando poco a poco, pero para ello, el IAFA debe contar con el equipo requerido, tanto en oficinas centrales, como en las oficinas regionales. Explica los demás beneficios de esta modalidad, así como las ventajas del soporte que brinda el ICE, las garantías, así como los diferentes dispositivos a utilizar, de acuerdo al tipo de comunicación que se quiera y si el equipo es para las jefaturas o demás funcionarios.

El máster Jorge Araya recomienda hacer una buena justificación ante la Contraloría General de la República, que permita adquirir el equipo y servicio al ICE.

La doctora Anchía solicita al ingeniero Manrique Sandí brindar la información necesaria al señor Carvajal, tal como las zonas más remotas que tienen muy baja conectividad, a fin de que el señor Carvajal nos presente una propuesta del servicio.

Los señores Directores agradecen al señor Rafael Carvajal su presentación, así como la ingeniero Manrique Sandí su participación en la presenta sesión, con lo cual ambos invitados se retiran de la sesión en el acto.

Por su parte, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Solicitar al señor Rafael Carvajal Vásquez, Asesor de Cuenta del IAFA para el ICE, que presente a esta Junta Directiva una propuesta que se ajuste a las necesidades del Instituto, para la implementación del sistema de telefonía IP, con la conectividad a todos los sitios remotos que se requieren y que indique los costos que tendría, para lo cual el ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Subproceso de Servicios Informáticos del IAFA, deberá proporcionar toda la información necesaria.

2. Los señores Directores dan la bienvenida a la ingeniera Mariela Alfaro Díaz, funcionaria de Servicios Generales, a quien se le solicitó un estudio de costo/beneficio de la compra del camión versus el costo que implicaría el alquiler de transporte.

La ingeniera Alfaro explica que la pretensión de la compra del camión es ahorrarle a la Institución la suma de ¢12 millones (del presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios), que se utilizan para trasladar materiales y suministros a las oficinas regionales, pues al contar con el camión, serían los funcionarios del IAFA los que se encargarían de ese traslado a las O.R. Comenta que actualmente los funcionarios llevan algunos materiales y suministros a las regionales en los vehículos tipo pick-up, pero tienen que hacer varios viajes.

La doctora Anchía manifiesta que lo que querían ver era la comparación de costos: costo por adquisición del vehículo versus la contratación del servicio para entrega del material, pues el traslado de material por parte de la Institución comprende combustible, peajes, desgaste del vehículo, viáticos para los funcionarios.

La doctora María Luisa Marino sugiere pedir el informe, detallado de la manera que indica la doctora Anchía, para la próxima sesión. Le dan las indicaciones a la funcionaria para el informe.

Los señores Directores analizan de quién es la responsabilidad de la presentación del informe, en razón de que la ingeniera Alfaro manifiesta que el trámite lo iniciaron la Encargada y Asistente de Servicios Generales, quienes ya no están en la Institución, por lo que ella hizo lo que pudo para presentarlo al Órgano Colegiado. Definen que la persona responsable es la jefatura administrativa, por lo que disponen que sea la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, la que presente el informe de la forma requerida.

En este momento, la ingeniera Mariela Alfaro Díaz se retira de la sesión con el agradecimiento de los señores Directores.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El doctor Sandí presenta el oficio AA-GH-828-08-2017, suscrito por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, con el cual remite carta de renuncia del señor Manfred Lutz Salazar, Trabajador Calificado del Centro de Menores, quien argumenta que la renuncia obedece a que le ofrecieron una mejor oferta de trabajo.

El Director General y la Asesora Jurídica informan a la Junta Directiva que este funcionario tiene en trámite una gestión de despido, y que por esa razón fue elevada la nota por parte de Gestión Humana. Recomienda la Asesora Jurídica que lo que procede es continuar con la gestión de despido, hasta que el Servicio Civil resuelva lo correspondiente.

Por lo anterior, los señores Directores toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

ACUERDO N° 5, FIRME:

Habiendo conocido la carta de renuncia remitida por el señor Manfred Lutz Salazar, de fecha 17 de agosto de 2017, y en razón de que está en curso la Gestión de Despido del funcionario Lutz Salazar, esta Junta Directiva dispone continuar con el procedimiento y esperar el pronunciamiento que al respecto tenga el Servicio Civil. Se solicita remitir copia de la nota suscrita por dicho funcionario, para lo que tenga a bien el Servicio Civil.

2. El doctor Luis Eduardo Sandí presenta el Proyecto de Ley: Modificación de la Ley N° 9047, Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico. Lo que se pretende es favorecer la publicidad de bebidas alcohólicas en los estadios. Informa que la Institución ya realizó un documento con la posición del IAFA al respecto, el cual fue trasladado al Ministerio de Salud.

3. El Doctor Luis E Plan Operativo Institucional (POI) 2018, para lo cual solicita la presencia del licenciado Luis Gutiérrez Mata, funcionario del Proceso de Planificación, para que presente los detalles del documento. También convoca a la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, para presentar la parte financiera.

Los señores Directores dan la bienvenida al señor Luis Gutiérrez Mata, quien inicia la presentación de los tres Programas Institucionales, explicando las metas de cada uno de ellos, así como las actividades programadas.

La máster Eugenia Mata manifiesta que desea tener un poco más de información respecto al programa PDEIT en colegios, lo cual está incluido en una de las metas de Prevención, esto en razón de que en la Comisión CEPREDE se ha visto la necesidad de que este programa se extienda a todos los colegios del país. Esto debido a que todos los años se reporta la misma cantidad de colegios en los que se aplica el PDEIT. Desea saber si todos los años se están interviniendo los mismos colegios, o si se cambian cada año, cubriendo la misma cantidad por año.

Con el agradecimiento de los señores Directores, se retira de la sesión el licenciado Luis Gutiérrez Mata.

Los señores Directores toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 6, FIRME:

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2018, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

ACUERDO N° 7, FIRME:

Solicitar a las funcionarias del Área Técnica, que presenten a esta Junta Directiva el detalle de los 140 Colegios en los que se está aplicando el Programa PDEIT.

4. En razón de lo avanzada de la hora y dado que la presentación del Presupuesto 2018 es algo extensa, los señores Directores solicitan a la máster Evelyn Phillips dejarla pendiente para la próxima sesión, con lo cual la funcionaria se retira de la sesión en el acto.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce copia del oficio AT/AP-1526-09-2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, suscrito por el Equipo Psicosocial del Proceso de Atención a Pacientes, dirigido al doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado de ese Proceso, en el cual le manifiestan su preocupación por la situación que está ocurriendo en ese Proceso y plantear algunas propuestas. Manifiestan que la cantidad de personas consultantes sobrepasa la capacidad de respuesta del personal, lo cual ya le había sido reportado, mediante una declaratoria de emergencia. También señalan la afectación debido a la salida de profesionales de ese servicio, cuyas plazas no han sido sustituidas. Consideran fundamental que se realicen las gestiones para establecer la suplencia de las plazas, ya que existe una evidente afectación del personal y de los servicios, los cuales se encuentran dentro del marco de los derechos de la población. Manifiestan que la crisis no se debe a una falta de disposición por parte del personal, pues han hecho

todos los esfuerzos posibles y consideran que no se pueden seguir tomando medidas superficiales. Mencionan 7 propuestas para mejorar el servicio.

Como respuesta a este oficio, el doctor Franklin Jiménez Rojas emite el AT/AP-1562-09-2017, de fecha 19 de setiembre de 2017, con copia a la Junta Directiva, en el cual les manifiesta a los funcionarios que comparte la preocupación por ellos expresada en su oficio, que considera que la situación demanda atención inmediata y que en los informes de labores se ha manifestado, así como desde la Coordinación del Área Técnica, la situación crítica que se enfrenta. También menciona que se inicia oro vacío en el recurso técnico-profesional de Registros Médicos, situación que se comunicó a las instancias superiores, pero que no tuvo respuesta por parte de la Dirección General. Además, hace un reconocimiento al interés de los funcionarios por proponer estrategias que traten de mitigar la crisis e indica que ya se hizo la petición a la Dirección General para que se autorice la sustitución de plazas vacantes. Finalmente, les convoca a reunión para analizar en detalle los términos de la propuesta por ellos realizada.

La doctora Anchía solicita al doctor Sandí explicar qué fue lo que le solicitó el doctor Franklin Jiménez y que afirma que no tuvo respuesta.

El doctor Luis Eduardo Sandí explica que se debe a que se pensionó una funcionaria de Registros Médicos y como el servicio tiene tanta demanda, el doctor Jiménez solicitó el traslado de una plaza para Registros Médicos. Señala que él hizo la gestión con la Encargada de Servicios Generales para el traslado de una miscelánea, pero no fue posible, considerando la posibilidad de contratación del servicios de limpieza, pero eso no fue posible para este año, por lo que queda para 2018.

La máster Eugenia Mata manifiesta que la atención a pacientes es fundamental y el principal motivo de existencia del IAFA, por lo que solicita se considere tomar medidas de contingencia. Considera que se han tomado algunas decisiones administrativas que no han favorecido la crisis en Atención a Pacientes, como son la designación a tiempo completo de una Trabajadora Social a actividades que no son la atención a pacientes, como es la participación en una gran cantidad de comisiones, una Trabajadora Social cedida al Ministerio de Salud y el traslado de otra Trabajadora Social al Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, que no tiene nada que ver con atención a pacientes. Considera que si dentro de las misceláneas hay personas con el perfil que puede cumplir con las labores de Registros Médicos, no es posible que no pueda hacer negociación con la jefatura correspondiente. Señala que la atención a pacientes no se puede ver minimizada por esas decisiones. Además de que las citas de seguimiento están a tres meses.

Los señores Directores analizan el asunto y la doctora Anchía manifiesta que se deben analizar las comisiones y tratar de fusionar algunas, no se debe descuidar la atención de los pacientes y finalmente, considera que se debe tener mucho cuidado con el traslado de la miscelánea hacia Registros Médicos, pues ella podría reclamar en el futuro que está haciendo funciones de registros médicos estando nombrada como miscelánea. Por lo tanto, habría que hacer el cambio de funciones de la plaza, para no correr el riesgo de recibir reclamos a futuro.

El doctor Sandí explica que el IAFA tiene una articulación interinstitucional muy fuerte con el Área de Tratamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social y con las ONG, con Puente al Desarrollo, con Reducción de Daño, con PTDJ, por lo que no puede ser cualquier funcionario el que represente a la Institución. Considera que desde el punto de vista del efecto que pueden tener estas comisiones a nivel país, el tratamiento tiene más impacto que la atención. Lo que se ha logrado con la Caja y con las ONG en cuanto a tratamiento, tiene más impacto que la atención que se brinda en Atención a Pacientes. Desea que quede muy claro que el IAFA, si pensamos en términos de cobertura país, no va a resolver el problema de consumo de drogas, por esa razón tenemos que apoyarnos en otras instituciones, de ahí que la estrategia Institucional más fuerte es la articulación.

La doctora Anchía manifiesta que se debe buscar la forma de resolver la situación de Atención a Pacientes, sin que se convierta en una "banda sin fin", y reitera la necesidad de valorar la fusión de las comisiones.

La doctora María Luisa Marino comenta que ha visto la proyección del IAFA en el Hospital San Vicente de Paúl, en Heredia, con la Clínica de Cesación de Fumado y con el EISAM y considera que ha sido formidable.

La máster Eugenia Mata solicita que conste en actas su posición respecto a que hay una realidad, que el IAFA está asumiendo una cantidad de alrededor de tres mil atenciones, con una cantidad de funcionarios que se están “quemando” para asumir el compromiso. De aquí a que la CCSS pueda asumir esta función, como lo está visualizando el Director General, va a pasar mucho tiempo. Mientras tanto, la Junta Directiva es la responsable de que esas tres mil atenciones se brinden de la mejor manera.

Por lo comentado, los señores Directores solicitan se les haga una presentación de la situación de Atención a Pacientes, con el fin de que la Junta Directiva delibere y tome la decisión que corresponda.

La máster Eugenia Mata solicita que se convoque la doctor Franklin Jiménez Rojas, que es el Encargado de Atención a Pacientes, para que esté presente cuando se analice el tema.

La doctora Anchía indica que no se trata solo de elevar las situaciones a la Junta Directiva, sino que se debe ser propositivo, por lo que solicita que el doctor Jiménez presente una propuesta de solución a la situación presentada.

Analizado el tema, los señores Directores toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Convocar al doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, a la sesión del jueves 05 de octubre de 2017, para que explique la situación expuesta mediante oficio AT/AP-1526-09-2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, suscrito por el Equipo Psicosocial de ese Proceso, así como propuestas de solución a dicha situación.

ACUERDO N° 9, FIRME:

Solicitar a la Dirección General que realice el trámite urgente de sustitución de la plaza de Encargado de Registros Médicos, en el Proceso de Atención a Pacientes.

2. Se conocen los oficios DG-789-09-17, DG-790-09-17 y DG-791-09-17, todos de fecha 05 de setiembre de 2017, remitidos respectivamente a los señores Guillermo Silesky Guevara, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Específico Clínica para el Enfermo Alcohólico de Cartago (ADEPEA), Guillermo Portela Zabala, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Ejército de Salvación, y Carlos Roberto Blanco Sánchez, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte, suscritos el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en los cuales les comunica el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de recursos de la Ley 7972.

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

DRA. MARÍA ESTER ANCHÍA ANGULO
PRESIDENTE

DRA. MARIA LUISA MARINO HERRERA
TESORERA y SECRETARIA ad hoc

lrg*